



NOTA MNP/CNPCT N° /18

Asunción, de agosto del 2018

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en contestación a la nota STP/S.E./N° 1218/2018, que hace referencia al proceso de co creación del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República del Paraguay para el periodo 2018-2020 (PAGA 2018-2020).

A este respecto, y en contestación a su nota me permito manifestarle que el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (MNP) ha promovido, a través de una de sus máximas autoridades, la Comisionada Elizabeth Flores, la instalación de un Observatorio del Sistema de Justicia Penal, como compromiso a ser impulsado y apoyado desde esta institución.

Por tanto, y en virtud del aval solicitado, le expresamos que este proyecto cuenta con el apoyo de la Comisión Nacional y que de hecho se encuentra inserto en su Plan Operativo Institucional 2018-2019.

Esperando haber satisfecho la consulta efectuada, me valgo de la oportunidad para saludarlo cordialmente

Atentamente,




Soledad Villagra de Biedermann
Presidenta de Turno
Comisión Nacional de Prevención de la Tortura

A. -----S-----E
Dr. José R. Molinas Vega
Ministro- Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación
E.-----S-----D

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION	
N° Ent. S.T.P. 2200	Hora 14.35
Fecha Registro: 14-08-18	
Recibido por: 	